



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE DE 2023**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, ENERO 31 DE 2023

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA

5. GASTOS GENERALES CUARTO TRIMESTRE 2023
 - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
 - 5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
 - 5.1.3. ASEO
 - 5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR
 - 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 - 5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
 - 5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 - 5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 - 5.6. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN
 - 5.7. RECARGOS DE NOMINA

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

2. METODOLOGIA

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se revisó la información entregada mensualmente por las áreas de Talento Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros, entre otras, la cual se cotejó con los reportes de pago registrados en el aplicativo utilidades financieras, los documentos radicados en el programa SEVENET y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del cuarto trimestre del año 2022; seguidamente se procedió a realizar la comparación y el análisis de las variaciones, incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- Recargos

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

3. GASTOS GENERALES CUARTO TRIMESTRE DE 2023

3.1. SERVICIOS PUBLICOS

Es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

3.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

Desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023, el Hospital cuenta con el contrato No. 004.S.S.O.2023 de prestación de servicios con la empresa de energía ASC INGENIERÍA SA ESP, por valor de \$944.498.284.00.



EDIFICIO PRINCIPAL				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	324.479.046	338.972.418	-14.493.372	-4%
CONSUMO EN KW	513.872	511.146	2.726	1%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2022

El consumo de energía en pesos presento una disminución de \$14.493.372, lo que equivale al -4% en relación al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio un incremento de 2.726 Kw/h, lo que equivale a un 1%.

❖ ACELERADOR LINEAL

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente, el servicio está a cargo de la empresa CEDENAR.

ACCELERADOR LINEAL				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	29.296.300	25.659.120	3.637.180	14%
CONSUMO EN KW	39.345	36.248	3.097	9%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2022

El consumo de energía en pesos presento un incremento de \$3.637.180, lo que equivale al 14% en relación al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio un incremento de 3.097 Kw/h, lo que equivale a un incremento del 9%.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3.1.2. ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

EDIFICIO PRINCIPAL				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	68.734.460	54.060.670	14.673.790	27%
CONSUMO EN M3	13.509	12.253	1.256	10%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, Informe 2022

El consumo en pesos, se observó un incremento de \$14.673.790 que equivale al 27% con respecto al cuarto trimestre de 2022.

En lo que respecta al consumo de agua en M3 se evidencio un incremento de 1.256 M3 que equivale al 10% con respecto al cuarto trimestre de 2022.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

UNIDAD COMPLEMENTARIA				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	30.438.520	21.934.780	8.503.740	39%
CONSUMO EN M3	5.979	4.963	1.016	20%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2022

El consumo en pesos, se observó un incremento de \$8.503.740 que equivale al 39% con respecto al cuarto trimestre de 2022.

En lo que respecta al consumo de agua en M3 se evidencio un incremento de 1.016 M3 que equivale al 20% con respecto al cuarto trimestre de 2022.

3.1.3. ASEO

El servicio de aseo, comercialización, recolección, limpieza de áreas públicas, transporte y disposición final está a cargo de la empresa EMAS:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

❖ **EDIFICIO PRINCIPAL**

EDIFICIO PRINCIPAL			
IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION	
		\$	%
25.265.350	19.113.070	6.152.280	32%

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se observó un incremento de \$6.152.280.00 que equivale a un 32% en comparación con el cuarto trimestre del año 2022.

❖ **UNIDAD COMPLEMENTARIA**

UNIDAD COMPLEMENTARIA			
IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION	
		\$	%
209.230	190.560	18.670	10%

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se observa un incremento de \$18.670.00 que equivale a un 10% en comparación con el cuarto trimestre de 2022.

➤ **CASA ALBERGUE**

El día 12 de julio de 2023 se realizó el contrato No. 069.CD.2023 de comodato con la Fundación de Apoyo a Enfermos de Cáncer Esperanza de Vida, hasta el día 30 de mayo de 2024.

La supervisión del comodato está a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, y en cumplimiento a lo establecido en la "cláusula cuarta, B. obligaciones específicas del comodatario, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos correspondientes al uso del inmueble, lo cual ser realizara a través de la supervisora del presente contrato", la Subgerencia presentó las facturas canceladas de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.



3.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR

Por información del área Financiera, a partir del segundo trimestre de la vigencia 2023 se incrementó una línea móvil para la oficina de Convenios de Prestación de Servicios de Salud, pasando de 30 a 31 líneas telefónicas institucionales.

Se continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador TIGO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado y un valor mensual aproximado de \$26.000.00 para cada una de las 29 líneas telefónicas y de \$51.000.00 para las dos líneas asignadas a las dos unidades móviles del banco de sangre del HUDN.

CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
2.525.172	2.369.937	155.235	7%

Para el cuarto trimestre de 2023 se observa un incremento de \$155.235 en comparación con el cuarto trimestre de 2022, siendo importante tener en cuenta que se incremento una línea telefónica.

3.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 al igual que en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 no se efectuaron pagos que afecten la ejecución presupuestal para este rubro.

3.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022 no se observó afectación presupuestal para este rubro.

3.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

A partir del 20 de febrero de 2023 y hasta el diciembre 31 de 2023, el Hospital celebro el contrato No. 005.S.S.C.2023 de suministro, con el proveedor Mera Hermanos Ltda., por valor de \$33.790.000.00, cuyo objeto es “Contratar el suministro de combustible ACPM y gasolina para los vehículos de propiedad del HUDN ESE”.

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

El parque automotor del HUDN ESE, finalizada la vigencia 2023 cuenta con once (11) vehículos, así:

- Cuatro vehículos asignados a las áreas administrativas
- Siete vehículos asignados a las áreas asistenciales, de los cuales hay dos unidades móviles del banco de sangre y cinco ambulancias.

AREA ASIGNADA	No. PLACA	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE
AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	AUTOMOVIL	GASOLINA
	OAK 184	AUTOMOVIL	
	OAK 296	AUTOMOVIL	
	OAK 297	AUTOMOVIL	
AREA ASISTENCIAL	OHK 486	AMBULANCIA	ACPM
	OAK 209	AMBULANCIA	
	OAK 307	AMBULANCIA	
	OAK 309	AMBULANCIA	
	OLO 248	AMBULANCIA	
	OAK 216	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	
	OAK 334	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	

A continuación se presenta una tabla comparativa entre el cuarto trimestre de la vigencia 2023 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y galones de ACPM.

MES/GALONES DE COMBUSTIBLE	GALONES DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		GALONES DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2023	2022	CANT	%	2023	2022	CANT	%
OCTUBRE	103	114	-11	-10%	133	185	-52	-28%
NOVIEMBRE	93	106	-13	-12%	178	127	51	40%
DICIEMBRE	114	114	0	0%	114	169	-55	-33%
TOTAL IV TRIMESTRE	310	334	-24	-7%	425	481	-56	-12%

Fuente: Informe vigencia 2022 - información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de galones de gasolina, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, presento una disminución de 24 galones con respecto al cuarto trimestre de 2022, disminución que corresponde a un 7%.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- El consumo de galones de ACPM, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, presento una disminución de 56 galones con respecto al cuarto trimestre de 2022, disminución que corresponde a un 12%.

De la comparación realizada entre el cuarto trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2022, con respecto al valor pagado por concepto de combustible se pudo observar:

MES/VALOR DE COMBUSTIBLE	VALOR DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		VALOR DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2023	2022	CANT	%	2023	2022	CANT	%
OCTUBRE	1.243.576	939.562	304.014	32%	1.115.987	1.593.058	- 477.071	-30%
NOVIEMBRE	1.165.984	891.157	274.827	31%	1.493.529	1.061.391	432.138	41%
DICIEMBRE	1.446.449	981.617	464.832	47%	954.505	1.407.845	- 453.340	-32%
TOTAL IV TRIMESTRE	3.856.008	2.812.336	1.043.672	37%	3.564.022	4.062.294	- 498.272	-12%

Fuente: Informe vigencia 2022 – información oficina Apoyo Logístico

- El valor cancelado por concepto de gasolina para el cuarto trimestre del año 2023, con respecto al cuarto trimestre del año 2022, presento un incremento de \$1.043.672.00, equivalente al 37%.
- El valor cancelado por concepto de ACPM para el cuarto trimestre del año 2023, con respecto al cuarto trimestre del año 2022, presentó una disminución de \$498.272.00 equivalente al 12%.

3.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

Para la vigencia 2023 y hasta el diciembre 31 de 2023 se firmó el contrato No. 004 S.S.C. 2023 de Prestación de Servicios con el proveedor Autoclass Centro Integral Automotriz Pasto, por valor de \$67.464.851.00, cuyo objeto es “contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del HUDN ESE”.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra un comparativo del cuarto trimestre del año 2023 y el cuarto trimestre del año 2022, de los gastos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PLACA	CUARTO TRIMESTRE		VARIACION	
	2023	2022	\$	%
OAK 174	-	573.867	- 573.867	-100%
OAK 184	-	3.204.533	- 3.204.533	-100%
OAK 296	-		-	0%
OAK 297	-	1.006.000	- 1.006.000	-100%
TOTAL VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	-	4.784.400	- 4.784.400	-100%
OHK 486	778.100	5.290.402	- 4.512.302	-85%
OAK 209	845.000	873.400	- 28.400	-3%
OAK 216		185.000	- 185.000	-100%
OAK 307		8.173.659	- 8.173.659	-100%
OAK 309	27.269.610	4.993.567	22.276.043	446%
OAK 334	1.119.200	181.500	937.700	517%
OLO 248		167.300	- 167.300	-100%
TOTAL VEHICULOS ASISTENCIALES	30.011.910	19.864.828	10.147.082	51%

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2022

El mantenimiento de los vehículos administrativos se priorizo en el primer semestre de la vigencia 2023, es por esto que para el último trimestre no hubo mantenimiento preventivo ni correctivo de estos vehículos.

Se observa un incremento en los gastos de mantenimiento de vehículos asistenciales, pasando de \$19.864.828 en el cuarto trimestre del año 2022 a \$30.011.910.00 en el cuarto trimestre del año 2023, lo que equivale a un incremento de 51%.

La Profesional de Apoyo Logístico informa que los gastos por concepto de mantenimiento correctivo y preventivo, corresponde a los siguientes hechos:

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PLACA	VALOR	DETALLE
OHK 486	778.100	cambio de plumillas, suministro aceite marca movil 20w50, Cambio de aceite, filtros. mantenimiento preventivo 5000 km
OAK 209	845.000	Tecnomecanica, reubicacion swth carroceria por entrada de agua
OAK 309	27.269.610	cambio de caja mecanica marca renault, cambio bateria interna, tecnomecanica, lavada tapiceria, arreglo y cambio de luces barra techo, suministro aceite de caja, mano de obra, cambio de aceite y filtros -manto prev., 5000km
OAK 334	1.119.200	cambio de bateria estacionaria y juego de bornes, recarga baterias
TOTAL IV TRIMESTRE		30.011.910

3.6. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla los gastos de viáticos, gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados por la entidad en el cuarto trimestre de 2023 vs cuarto trimestre de 2022:

CUARTO TRIMESTRE				
RUBRO	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
VIATICOS	29.168.331	15.497.700	13.670.631	88%
GASTOS DE VIAJE	45.872.982	26.822.081	19.050.901	71%
CAPACITACION	131.352.547	94.794.004	36.558.543	39%

GASTOS DE VIAJE:

El 2 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2023 se firmó el contrato No. 020 – S.S.C. de suministro, con el contratista ELITURS SAS, cuyo objeto es “contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, preferiblemente en clase económica, para funcionarios del HUDN ESE, que quieran desplazarse a las diferentes ciudades del país o del exterior”. Por un valor de \$64.000.000.00

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se observó un incremento en el gasto del 71% en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

VIATICOS: Para el cuarto trimestre de 2023 se observó un incremento en el gasto del 88% en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

CAPACITACION: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se observó un incremento en el gasto del 39% en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

3.7. RECARGOS

Con base en la información de nómina, generada desde el sistema Dinámica Gerencial, la información entregada por Presupuesto y Talento Humanos con respecto al pago de recargos se obtiene la siguiente información:

GRUPO	MES	RECARGOS 2023	RECARGOS 2022	VARIACION \$	VARIACION %
PLANTA TEMPORAL	OCTUBRE	280.763.364	251.225.500	29.537.864	-100%
	NOVIEMBRE	346.707.413	340.327.958	6.379.455	2%
	DICIEMBRE	352.133.546	340.345.574	11.787.972	3%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		979.604.323	931.899.032	47.705.291	5%
PLANTA PERMANENTE	OCTUBRE	160.135.444	140.967.319	19.168.125	14%
	NOVIEMBRE	199.254.124	189.824.301	9.429.823	5%
	DICIEMBRE	195.887.517	202.790.923	- 6.903.406	-3%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		555.277.085	533.582.543	21.694.542	4%
TOTAL IV TRIMESTRE		1.534.881.408	1.465.481.575	69.399.833	5%

Fuente: Informe vigencia 2022, áreas de Presupuesto, Talento Humano

En lo que corresponde al pago de recargos de la planta temporal y permanente del Hospital, desde el módulo de nómina se observó que, para el cuarto trimestre de 2023 se pagaron \$1.534.881.408.00, mientras que en el cuarto trimestre de 2022 se pagó la suma de \$1.465.481.575.00, presentándose un incremento de \$69.399.833.00, que corresponde a un 5%.

En el cuarto trimestre de 2023 se realizaron pago por concepto de recargos, a través de resoluciones de liquidación de prestación de servicios por valor de \$17.562.752.00

RECOMENDACIONES

1. Continuar dando cumplimiento a las normas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
2. Persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3. Interiorizar en toda la organización, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo / beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación continua.
4. Fortalecer la utilización de medios digitales de manera preferente y así evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso del papel y de tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).
5. Para la compra de equipos, dentro de las especificaciones técnicas incluir criterios de ahorro de energía.
6. Revisar que temas de sostenibilidad ambiental se pueden incluir para generar austeridad - campañas pedagógicas y sensibilicen en el cuidado y uso racional del agua y energía.
7. Racionalización de recargos, y evitar la creación de cargos que no generan valor agregado.
8. Racionalizar los gastos de viaje y viáticos.

Atentamente,

OMAR ERNESTO CORDOBA SALAS
Asesor Control Interno de Gestión

Preparo: Ayda Mery Delgado González
Técnico Administrativo ClIG

